

CONFERENCIA XXV ANIVERSARIO

Pasado, presente y futuro de la SEICAP*

F. Muñoz López

Ex-Presidente de la SEICAP. Director de Allergologia et Immunopathologia.

RESUMEN

A partir de los años sesenta, en España se plantea la necesidad de las especialidades pediátricas. La ley de Especialidades recogió al principio la denominación de «Pediatría y sus Especialidades», pero después esto se transformó en «Pediatría y sus áreas específicas», limitando el significado de lo que realmente debe ser la subespecialidad y, por ende, el superespecialista ya que esto reduce a este pediatra a ser «acreditado en el área específica de...», negándole la capacidad de ser un verdadero especialista.

A partir de 1967, la Asociación Española de Pediatría (AEP), promocionó la creación de Secciones de diversas Especialidades Pediátricas, algunas de las cuales se han constituido posteriormente en Sociedades, lo que pone en evidencia la absoluta necesidad de estas especialidades dentro del seno de la Pediatría.

La AEP aceptó la creación de la Sección de Inmunología Clínica y Alergología Pediátrica en 1972, pero la puesta en marcha real no tuvo lugar sino hasta 1976, durante el Congreso Nacional de Pediatría, que tuvo lugar en Barcelona, después de una reunión previa, que se celebró meses antes en Segovia. Ante la necesidad de conocer el número de pediatras que tenían esta especialidad como dedicación preferente o única, y también del grado conocimientos así como el de desarrollo de las unidades hospitalarias o privadas de la especialidad, en un principio se orientaron trabajos para realizar en común y además, en las pri-

meras reuniones sólo se admitieron comunicaciones libres. Este «rodaje» fue positivo, y a partir del mismo la Sección se desarrolló notablemente. En 1995, tuvo lugar la transformación en Sociedad, lo que permitió adecuar los Estatutos a las necesidades específicas de la especialidad y su socios.

En estos 25 años, se han sucedido seis Juntas Directivas y se han celebrado 24 Reuniones o Congresos (la número 25 tendrá lugar en Segovia: mayo 2001) y se han creado diversos Comités dedicados al estudio de varios aspectos de la especialidad, cuyo fruto ha sido la publicación de los Documentos de Posición (asma, alergia a alimentos, inmunoterapia). Desde 1996, ALLERGOLOGIA ET IMMUNOPATHOLOGY es el órgano de difusión de la Sociedad, lo que ha permitido difundir ampliamente los trabajos de la misma.

El futuro en gran parte estará ligado con el reconocimiento oficial del Título de Especialista en Alergología Pediátrica, aunque si esto no es posible de forma inmediata, el entusiasmo de los socios actuales y la aportación de jóvenes pediatras, formados en Alergología en los buenos Servicios que actualmente existen en diversos hospitales, hará que nuestra Sociedad siga adelante con brillantez, con la indudable repercusión en la cada vez mejor asistencia a los niños alérgicos, que es la razón última de la existencia de nuestra especialidad.

Palabras clave: Historia de la SEICAP.

Allergol et Immunopathol 2001; 29 (3): 152-165.

ANTECEDENTES. ESPECIALIDADES PEDIÁTRICAS EN EL SENO DE LA AEP

La amplitud de conocimientos y la abundancia de técnicas diagnósticas y terapéuticas han conducido a la necesidad de que existan especialistas en distintas

* La información para elaborar esta historia se ha obtenido de los distintos programas de las Reuniones o Congresos, de las revistas o monografías donde se publicaron las conferencias de las mismas, así como de las memorias, informes y notas enviadas por los presidentes y los organizadores de las reuniones. A todos ellos les expreso mi agradecimiento, ya que sin su valiosa colaboración hubiera sido imposible completar esta Memoria.

áreas de la medicina, que se han centrado en la patología de los diversos aparatos o sistemas orgánicos, dando lugar a las actuales especialidades médicas. La Pediatría surgió ya de esta necesidad, al tener conciencia de las peculiaridades del niño, que hacen que los procesos patológicos difieran de los del adulto y, por consiguiente, la conveniencia de disponer de médicos que conocieran a fondo al niño y todos sus problemas tanto fisiológicos (desarrollo y maduración) como los patológicos, en gran medida ligados a esas características fisiológicas.

La medicina del adulto se dispersó en un gran número de especialidades, que han contribuido en gran medida al desarrollo de la ciencia médica, con resultados espectaculares, como es bien sabido. También la amplitud de conocimientos en el ámbito pediátrico, la diversidad de problemas clínicos, la necesidad de emplear una tecnología adecuada, sabiendo luego interpretar los resultados de las distintas exploraciones, en función de la idiosincrasia que define cada una de las edades de la infancia, hace imprescindible el desarrollo de especialidades pediátricas, con especialistas bien preparados, pues en caso contrario, serán los especialistas de adultos los que deberán ocuparse de estos niños, con los inconvenientes de no conocer a fondo la patología y las características propias de la edad infantil. En este contexto, debe quedar claramente establecido que en la Pediatría se reconoce la existencia de *subespecialidades*, para las que se precisa la formación de *superespecialistas*.

A partir de los años 60, en España se plantea la necesidad de las especialidades pediátricas y, según el profesor Sánchez Villares, el desarrollo de las mismas «constituye uno de los hechos que mejor caracterizan la medicina de la infancia de nuestro tiempo», palabras del autor recogidas en un interesante trabajo, en el que tras un breve bosquejo histórico, expresa unas atinadas reflexiones sobre la problemática.

En España, la ley de Especialidades recogió al principio la denominación de «Pediatría y sus Especialidades», pero después esto se transformó en «Pediatría y sus áreas específicas», limitando el significado de lo que realmente debe ser la subespecialidad y, por ende, el superespecialista ya que esto reduce a este pediatra a ser «acreditado en el área específica de...», negándole la capacidad de ser un verdadero especialista.

A partir de 1967, la Asociación Española de Pediatría promovió la creación de Secciones de diversas Especialidades Pediátricas, algunas de las cuales se han constituido posteriormente en Sociedades, lo que pone en evidencia la absoluta necesidad de estas especialidades dentro del seno de la Pediatría.

En este sentido, las palabras del profesor M. Cruz resumen claramente la posición de la AEP: «[...] uno

de los retos claramente advertidos para los años actuales y siguientes estribará en saber aunar el imprescindible concepto de Unidad de la Pediatría con la necesaria especialización en sus principales áreas y al mismo tiempo ofrecer sólidos argumentos para resistir el empuje de las especialidades transversales, que habiendo desmembrado la Medicina Interna consideran la edad pediátrica interesante también para su desarrollo profesional y científico».

Con estas premisas, durante la celebración del XIII Congreso de la AEP que tuvo lugar en Palma de Mallorca en 1972, a instancias del profesor M. Cruz y con el apoyo del profesor Sánchez Villares, se aceptó la creación de la Sección de Inmunología y Alergia. Sin embargo, la puesta en marcha real de la Sección, no tuvo lugar sino cuatro años más tarde, en 1976.

PASADO

Constitución

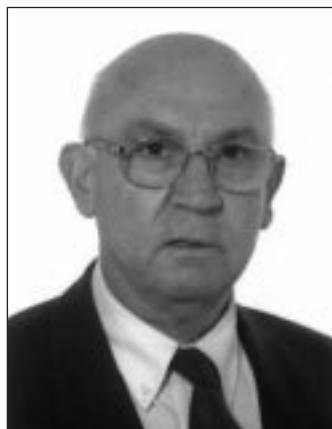
Con el doctor Juan Antonio Ojeda habíamos conversado en varias ocasiones sobre la necesidad de llevar a efecto la constitución real de la Sección, conversaciones a las que se sumó el doctor Pedro Cuadrado, quién dio el impulso decisivo, al convocar una reunión, que puede calificarse de «histórica». Fue una «Mesa Redonda sobre Inmunología y Alergia Pediátrica» que tuvo lugar en Segovia, en los días 28 y 29 de mayo de 1976. La finalidad primordial de esta reunión fue conocer el grado de interés que podría haber por la constitución de la Sección, dependiendo del número de pediatras interesados, que ya ejercían la especialidad o que tuvieran un especial interés por la misma, suponiendo que muchos de ellos trabajaban casi en solitario, tras una autoformación, que no siempre sería satisfactoria, y sin tener relación con otros compañeros interesados en la inmunología.

El profesor E. Sánchez Villares, entonces Presidente de la AEP, asistió a la Reunión, y con él se llegó al acuerdo de convocar una reunión definitiva en Barcelona, con ocasión del XIV Congreso Nacional de la AEP, que tendría lugar los días 27-30 de octubre de ese mismo año, 1976. Así pues, la creación real de la Sección tuvo lugar en esta fecha, en el curso de una reunión a la que asistieron unos 45 compañeros, que fueron los primeros integrantes de la misma y, mediante votación secreta, quedó constituida la primera Junta Directiva.

Con la creación y puesta en marcha de la Sección de Inmunología y Alergología, se inició una etapa verdaderamente importante en el quehacer de quienes desde hacía algún tiempo, nos dedicábamos de una forma exclusiva o primordial al ejercicio de esta es-



Dr. J. A. Ojeda.



Dr. F. Muñoz.



Dr. P. Cuadrado.

pecialidad pediátrica y, creemos, un hecho también importante para quienes son objeto de nuestro trabajo, los niños alérgicos o afectos de trastornos inmunitarios, ya que ellos son los que más han de beneficiarse. Con acertadas palabras, Ojeda define muy gráficamente la nueva situación: «nuestra generación estuvo en el sitio oportuno, en el momento oportuno, cuando la Medicina española empezó a despertar [...] Nosotros creo que no hicimos más que echar una carrera para subirnos al tren que pasaba. En las sucesivas estaciones, otros también han corrido para subirse al tren, lo que lleva a la situación actual (2001)».

El reconocimiento de una especialidad, aunque sólo sea en el ámbito estrictamente institucional, administrativo o científico, da pie al desarrollo de los conocimientos, al contraste de opiniones entre los facultativos, al estímulo para mejorar los conocimientos, de lo cual deriva una mejor atención a los pacientes, que es la verdadera misión del médico, y que ello tenga lugar dentro de las más estrictas normas de la ética profesional, en base a los avances científicos más actualizados.

Objetivos iniciales

El fin primordial de la Sección (artículo 1º de los Estatutos) era promover el estudio de la Inmunología y la Alergología, dentro de la AEP, siendo órgano asesor de la misma, en los problemas concernientes a la patología específica.

Pero era ardua tarea poner en marcha una Sección, de cuyos posibles miembros se tenía poca información, desconociéndose el número, lugar de trabajo, calidad de sus trabajos, interés por participar activamente, etc. Por esto, ya en la misma Asamblea constituyente se tomó el acuerdo unánime de tratar de aunar las actividades científicas de los miembros,

estimulando trabajos comunitarios y la participación de los asociados en todas las actividades de la Sección. Con este objetivo, en la primera reunión de la Junta Directiva se tomó el acuerdo de realizar un trabajo en el que pudieran colaborar todos los miembros, cualquiera que fuese el lugar y las condiciones de su trabajo, al mismo tiempo que tuviese un interés común y también trascendencia sanitaria y social. De ahí que se eligiese como tema de trabajo investigar los factores condicionantes del asma infantil en España, que se llevaría a cabo mediante un protocolo o encuesta, a cumplimentar a partir de historias clínicas, debiendo ponerse en marcha en breve tiempo.

Para estimular a la participación en las reuniones o congresos futuros, se acordó que, en un principio, se convocaran solamente comunicaciones libres, para que nadie se viese coartado o en condiciones de inferioridad respecto a los posibles participantes en mesas redondas o conferencias magistrales. Como se comprobó por los resultados, fue ésta una medida acertada, pues nadie se sintió cohibido a participar y el número de comunicaciones libres, fue aumentando en las sucesivas reuniones.

Juntas directivas. Composición y actividades

1976-1981

Presidente: Dr. Francisco Muñoz López. Secretario: Dr. Pedro Cuadrado Bello. Tesorero: Dr. Luis Caballero Gómez. Vocales: Dres. M.ª Teresa Español Boren, Manuel Herrera Hernández y Joaquín Tejero García.

Reuniones anuales. En este período se celebraron cinco Reuniones Anuales: I. Tarragona, 1977. II. Murcia, 1978. III. Barcelona, 1979. IV. Benalmádena, 1980. V: Santander, 1981.

Otras reuniones: AEP La Toja, 12-14 de octubre 1997. La Sección tuvo una colaboración especial, presentando en la Sesión de Protocolos Terapéutica, el correspondiente al «Tratamiento del niño con asma», coordinado por el doctor Ojeda Casas, colaborando los doctores A. Blanco Quirós, J. Botey Sala, R. Cabanas Gancedo, J. Bayón García, F. Muñoz López y T. Quireza Amaro. La AEP publicó el libro *Protocolos Terapéuticos en Pediatría, 1978*.

AEP Valencia, 2-3 de noviembre 1979. Por invitación expresa del Presidente de la reunión, el profesor J. Colomer Sala, se celebró una Mesa Redonda sobre «Asma bronquial Infantil», interviniendo los doctores Rafael Vila, M.A. Martín Mateos, Luis Caballero y F. Muñoz. En ella se presentaron los primeros resultados de la «Encuesta sobre etiología del asma infantil en España». Hubo además ocho Comunicaciones libres a cargo de otros miembros de la Sección.

Trabajos conjuntos. Se llevaron a cabo dos trabajos en los que participaron un número considerable de miembros de la Sección, cumpliéndose así el objetivo propuesto, de estimular a la realización de trabajos comunes, dándose así a conocer el grado de desarrollo de las distintas Unidades asistenciales, hospitalarias o no:

1. Encuesta sobre la Etiología del asma infantil en España. Fue el primer estudio epidemiológico realizado en España. Participaron 16 miembros, representantes de otros tantos servicios hospitalarios. Los primeros resultados se dieron a conocer en la Reunión Anual de la AEP, celebrada en Valencia en 1979. Los resultados definitivos se publicaron en *Anales Españoles de Pediatría* (1982;17/5:411-34), elaborados por los doctores J. Fernández Recuero, I. Álvarez Suárez y F. Muñoz, con la importante colaboración de D. Javier Alonso Rodríguez, Ingeniero Industrial de Sevilla, experto en estudios estadísticos.

2. Servicios de Alergia Pediátrica. Con el objetivo de conocer la problemática asistencial, se llevó a cabo esta Encuesta, en la que participaron los responsables de 14 servicios o unidades hospitalarias de diversas ciudades (Alicante, Barcelona, Bilbao, Granada, Madrid, Murcia, Oviedo, Santander, Toledo y Valencia). El estudio se centró fundamentalmente en conocer el número de visitas de pediatría general y de alergia, personal médico y auxiliar, relación médico/n.º de visitas, porcentaje de niños diagnosticados de asma, demora de primeras visitas. Los resultados de la Encuesta se recogieron en la Memoria, publicada al finalizar esta Junta Directiva.

Estatutos. En los Estatutos comunes a todas las Secciones de la AEP se introdujeron modificaciones

para acondicionarlos a las necesidades y orientación de la Sección. En las Asambleas Generales de la AEP celebradas en La Toja y en Valencia, se presentaron las modificaciones, que fueron aprobadas por unanimidad.

Especialidad. Uno de los objetivos en esta etapa (y en las sucesivas), fue el reconocimiento de la Especialidad de Alergología Pediátrica. En este contexto, en una carta del profesor M. Cruz, presidente entonces de la AEP se instó a presentar, en el plazo de una semana, un «Informe sobre el estado actual de la especialidad de Inmunología y Alergia Pediátrica en España», además de una propuesta de «Programa de formación», ambos elaborados por la presidencia, dada la premura de tiempo. Desafortunadamente, no pudo conseguirse el objetivo por todos deseado.

Secretaría. En la reunión de la Junta, en Benalmádena, se acordó solicitar la colaboración del Laboratorio Leti, que ya llevaba la secretaría de otras sociedades, lo que fue gentilmente aceptado por el laboratorio, que desde entonces se hizo cargo de estas labores, inicialmente a cargo de la Sra. Josefina Artigas.

Memoria. Al finalizar las actividades de esta Junta Directiva, se publicó una «Memoria de Actividades 1976-1981», de 35 páginas, en la que se recogen con amplitud todos los apartados aquí resumidos.

1981-1985

Presidente: Dr. Manuel Martín Esteban. Secretario: Dr. Isaac Álvarez Suárez. Tesorera: Dra. M.ª Anunciación Martín Mateos. Vocales: Dres. Máximo Fernández García, M.ª Dolores Girón Blanc, Félix Lorente Toledano y Esperanza Raga Pedrosa.

Reuniones anuales. VI: Valencia, 1982. VII: Puerto de la Cruz (Tenerife), 1983. VIII: San Sebastián, 1984. IX: Madrid, 1985.

Alcanzada ya una cierta «madurez», a partir de la Reunión de Tenerife, sin olvidar el capítulo de las comunicaciones libres, empezaron a organizarse temas monográficos (Mesas Redondas), lo que ha permitido profundizar en determinados aspectos de interés. Todos los temas fueron elegidos por los socios asistentes a las reuniones científicas. Además, se ha procurado que la elección de las sedes de las próximas Reuniones se haga con dos años de antelación, para facilitar la labor a los organizadores.

Otras reuniones. XV Congreso Español de Pediatría (Valencia, 4-6 noviembre 1982). La Sección intervino desarrollando una mesa de trabajo sobre el tema «Importancia del asma bronquial en patología pediátrica», coordinada por M. Martín Esteban, en la que



Dr. M. Martín Esteban.

intervinieron J. Botez Sala, F. Muñoz López, R. Vila Martínez, I. Álvarez Suárez y L. Caballero Gómez. El texto íntegro se publicó en *Anales Españoles de Pediatría*: 1982; 17. Supl. 13.

XVI Congreso Español de Pediatría (Madrid, 28-31 mayo 1985). Dentro del tema monográfico «Autoinmunidad en Pediatría», nuestra Sección colaboró con el tema «Mecanismos etiopatogénicos de las enfermedades autoinmunes», moderado por M.T. Español Boren, con la intervención de S. Fontán Casariego, E. Gómez de la Concha y R. García Arumí.

Estatutos. Debido a los cambios realizados en los Estatutos de la Asociación Española de Pediatría y teniendo en cuenta las opiniones expresadas por algunos miembros de la Sección, esta Junta elaboró un proyecto de modificación de los artículos 4.^º, 5.^º y 6.^º del Reglamento de Orden Interior, que se sometió a la Asamblea general de socios celebrada en Valencia el 3.XI. 1982, siendo aprobada para su envío a la AEP, cuya Junta la aprobó el 13 de abril de 1985. En esta misma reunión de la Junta se aprobó el nuevo Reglamento General de las Secciones Especializadas de la AEP, cuyo anteproyecto lo realizaron conjuntamente los Presidentes de todas las Secciones, siendo su contenido compatible con los Reglamentos de orden interior de las mismas.

Miembros de la sección. Uno de los encargos recibidos por esta Junta Directiva fue la regularización de los socios, en cuanto a su consideración como numerarios y agregados, de acuerdo con el contenido de los artículos 3.^º y 51^º del Reglamento de Régimen Interior vigente.

Logotipo. En la Reunión de Valencia (1982) se procedió a la elección del emblema de la Sección, habiéndose presentado varios dibujos. Por votación durante la Asamblea se Socios, se eligió el presentado por el doctor Jesús Fleta Zaragozano, de Zaragoza. Durante 13 años ha sido el distintivo de la Sección, habiendo presidido todas nuestras actividades y a veces adaptado a las características de las ciudades donde se celebraron reuniones.

Especialidad. En la Memoria, publicada al finalizar esta Junta, el doctor M. Martín Esteban, se lamenta de las infructuosas gestiones y esfuerzos realizados por la misma para el reconocimiento de la especialidad de Inmunología y Alergia Pediátrica, y además de la imprecisión con que se ha designado a la Pediatría, en el último Real Decreto (1984): «Pediatría y sus áreas específicas», sin contemplar la formación de especialistas pediátricos, con lo que el futuro parece poco esperanzador.

Memoria de actividades. Publicada al finalizar la actividad de esta Junta, consta de 27 páginas, en las que figura también el Directorio de Socios.

1985-1989

Presidente: Dr. José L. Eseverri Asín. Secretaria: Dra. M.ª Montserrat Bosque García. Tesorero: Dr. Pedro Linares López. Vocales: Dres. Cristina Pascual Marcos, Rafael Vila Martínez, Joaquín Tejero García, Jesús Garde Garde; José Rueda Gómez y Alberto Romo Cortina.

Reuniones anuales. X: Elche, 1986. XI: Valladolid, 1987. XII: Córdoba, 1988. XIII: Barcelona, 1989.



Dr. J.L. Eseverri.

Otras reuniones. La Sección fue invitada a participar en el Congreso Nacional de la AEP, que se celebró en Zaragoza, con el tema «Alergia a las proteínas de leche de vaca».

También la AEP cursó invitación para que la Sección interviniese en la XX Reunión Anual, en Córdoba (noviembre 1987), con una Mesa Redonda que coordinó el profesor M. Cruz, en la que participaron los doctores F. Girón Caro (Rinopatías), A. Nogales Espert, G. García Hernández y F. Jiménez Fernández (Broncopatías), J. Tejero García (Alergia cutánea), F. Muñoz López (Alergia digestiva) y M.ª A. Martín Mateos (Tratamiento del niño alérgico). El texto de las conferencias se publicó en la revista *Anales Españoles de Pediatría*, 1987;27 (supl. 29):41-50. Otros miembros de la Sección colaboraron con un total de 16 comunicaciones libres (Libro de Comunicaciones, págs. 64-68).

Colaboración con otras sociedades. Fue preocupación de esta Junta mantener una buena relación con otras sociedades afines, por lo que miembros de varias de ellas intervinieron en las Mesas de nuestras reuniones.

Si importante es la labor en equipo de los miembros de la Sección, no menos importante es intercambiar experiencias con otras sociedades que nos son afines al ocuparse también de pacientes con enfermedades de causa alérgica. Durante estos años se inició un acercamiento a alguna de esas sociedades, con resultados muy positivos. En algunas de las Mesas de nuestras Reuniones, participaron especialistas en Dermatología, Cuidados Intensivos, Psiquiatría, Neumología, Otorrinolaringología y Oftalmología.

Grupos de trabajo. Se crearon dos grupos de trabajo: 1. Alergia alimentaria. 2. Sensibilización a mohos y pólenes. Estos grupos han empezado a elaborar sus protocolos de trabajo, cuyos resultados serán dados a conocer los próximos años.

Historia clínica. Desde la Reunión de Tenerife, la Sección se encontró con una asignatura pendiente. En esa reunión, se acordó la elaboración de una Historia Clínica que pudiera ser de uso universal. Tras diversas vicisitudes, por fin se pudo contar con ese modelo de historia, elaborado en su totalidad por el doctor F. Muñoz López, a quién la Junta agradeció el interés demostrado en la consecución de ese logro. Agradecimiento extensivo al laboratorio Abelló, que se hizo cargo de la impresión de la parte correspondiente a alergia respiratoria, quedando pendientes de imprimir los demás apartados (digestiva, cutánea y a medicamentos) lo cual se llevó a efecto con posterioridad.

Miembro de honor. A propuesta de un miembro de la Sección, la Junta Directiva tomó el acuerdo de nombrar Socio de Honor al profesor don Ernesto Sán-

chez Villares, de cuya vinculación con la Especialidad huelga cualquier aclaración.

Especialidad. Igual que las Juntas anteriores, la preocupación por el reconocimiento de la Especialidad fue una constante, pero de la misma manera, las gestiones fueron infructuosas.

Memoria. Al finalizar su actividad, esta Junta confeccionó una Memoria (de la que se han obtenido la mayoría los datos precedentes), en la que diversos gráficos muestran el progresivo aumento de socios durante los cuatro años de gestión, así como la procedencia geográfica de los mismos y de las distintas comunicaciones libres presentadas a las Reuniones.

1989-1993

Presidente: Dr. Félix Lorente Toledano. Secretario: Dr. O. Asensio de la Cruz. Tesorera: Dra. A.M.ª Marín Molina. Vocales: Dres. J. M. Bayón García, C. Casas Vila, M.ª T. Laso Borrego y A. Martorell Aragónés.

Reuniones anuales. XIV: Salamanca, 1990. XV: Granada, 1991. XVI: Oviedo, 1992. XVII: Zaragoza, 1993.

Contacto con Sociedades Internacionales. Se iniciaron los contactos con la Secção de Imuno-Alergologia da Sociedade Portuguesa de Pediatria, que cuajaron con un compromiso de colaboración, en el sentido de celebrar reuniones conjuntas, con alternancia en la organización de las mismas.

Igualmente hubo contactos con la Sociedade Portuguesa de Alergología y con la Società Italiana d'Alergia Pediatrica, a través de la Dra. Luisa Businco,



Dr. Félix Lorente.

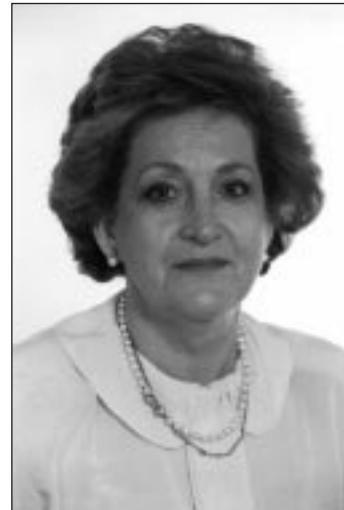
que en diversas ocasiones participó en las reuniones de nuestra Sociedad.

Gestiones para la transformación de la Sección en Sociedad. Convocados por el Prof. José Peña Guitian, presidente de la Asociación Española de Pediatría, se reunieron los presidentes de las distintas secciones especializadas de la misma. El objeto era conocer la problemática de cada una de ellas, y lograr mayor participación en las actividades de la AEP. Tras un amplio debate, se concluyó en la necesidad de que las Secciones se constituyeran en Sociedades, siguiendo el ejemplo de la de Endocrinología Pediátrica, que ya lo había hecho. Esto permitiría a cada Sociedad elaborar sus propios estatutos, de acuerdo con los objetivos y necesidades de cada una, así como establecer relaciones directas, no a través de la AEP, con otras sociedades nacionales o internacionales.

Estas gestiones se discutieron en la siguiente Asamblea general de la Sección, que aprobó la transformación en Sociedad, para lo que se redactaría un nuevo Estatuto, y se harían las gestiones para llevar a cabo el correspondiente registro en el Ministerio de Justicia e Interior, cumpliéndose así los obligados trámites legales.

Título de especialista en Alergología Pediátrica. Habiendo sido una preocupación de todas las Juntas, desde la creación de la Sección, en esta época pareció vislumbrarse un rayo de esperanza, por iniciativa del Prof. Manuel Crespo entonces Presidente del Consejo General de Especialidades Médicas y a su vez, de la Comisión Nacional de Pediatría, interesado en que se reconocieran las especialidades pediátricas, con el mismo rango que las de adultos. Con estas miras, desde la correspondiente Dirección General del Ministerio de Sanidad, se cursó escrito a los presidentes de las distintas Secciones pediátricas de especialidades, así como de las correspondientes de adultos. En esta etapa, el doctor Lorente era Secretario de la Sociedad Española de Alergia e Inmunología Clínica –presidida entonces por la Dra. María Rubio–, con la que se mantenía una buena relación.

Una comisión de la Sección, presidida por el Dr. Lorente e integrada por los doctores J. A. Ojeda, M. Martín Esteban, A. Blanco Quirós y A. Romo Cortina, confeccionó un informe que se remitió al profesor Crespo, pendiente solamente de estudiar la manera de acreditar las titulaciones de las distintas especialidades, aunque, durante nuestra reunión en Oviedo (1992), en conversación privada comunicó que «prácticamente estaba aprobada la titulación en Alergología Pediátrica». Sin embargo, acontecimientos inesperados pusieron fin a estas gestiones con lo que nuestras esperanzas se vieron frustradas, una vez más.



Dra. Laso.

PRESENTE

1993-1997

Presidenta: Dra. M.ª Teresa Laso Borrego. Secretario: Dr. O. Asensio de la Cruz. Tesorero: Dra. A.M.ª Marín Molina. Vocales: Dres. J. M. Bayón García, J. Bone Calvo, C. Casas Vila y A. Nieto García.

Reuniones anuales. XVIII: Santiago de Compostela, 1994. XIX: Valencia, 1995. XX: Madrid, 1996. XXI: Lisboa, 1997.

Creación de la Sociedad Española de Inmunología Clínica y Alergia Pediátrica. Como consecuencia de las gestiones de la Junta precedente, y por el interés y tenacidad de la doctora Laso y de la Junta actual, en materializar la transformación de la Sección en Sociedad, se llevaron a cabo las gestiones pertinentes. En las Asambleas generales de socios, celebradas con ocasión de las reuniones de 1993 y 1994, se discutió el proyecto de los nuevos Estatutos, llegándose al consenso tras diversas modificaciones de los mismos.

El documento que comunica la inscripción de la Sociedad y de sus siglas –SEICAP– en el registro de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Justicia e Interior, tiene fecha de 20 de junio de 1995, estando firmada por D. Carlos Martínez Esteban, Jefe del Área de Asociaciones.

Área de capacitación específica. Por la reciente publicación de la Ley de Especialidades, en la que la especialidad pediátrica aparecía denominada como «Pediatría y sus Áreas Específicas», por la AEP se puso en marcha el desarrollo de esas Áreas.

El Consejo Nacional de Especialidades Médicas, con fecha 30-06-1995, definió el Área de Capacita-

ción Específica como «el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes añadidos en profundidad y/o extensión, a los recibidos en el período de formación como especialista y desarrollados sobre una parte del contenido de una o más especialidades en que ya existía interés asistencial y científico suficiente y una dedicación significativa de un grupo de especialistas». En otro informe del Consejo, se apostillaba que «la acreditación facilitaría el reconocimiento de la especialidad en aquellos países de la Unión Europea que la tengan establecida».

De acuerdo con este documento, el profesor M. Moya, entonces presidente de la AEP instó a la Junta de la Sección para que elaborase una Memoria para solicitar la creación del Área de Capacitación Específica en Inmunología Clínica y Alergología Pediátrica (25-07-1996), de acuerdo con las directrices establecidas por el Consejo, el cual reconoció la Acreditación. Con posterioridad (18-01-1997) la AEP dictó a su vez, unas normas para solicitar dicha acreditación por parte de los interesados, que en todo caso deberán hacerlo través de la Sección correspondiente.

Logotipo. En la Asamblea general del Congreso de Madrid (1996) se propuso cambiar el logotipo de la Sociedad, que venía usándose desde 1982, para lo que se presentaron varias propuestas. Se eligió por mayoría el dibujo que había figurado en el programa del Congreso del año anterior, en Valencia, cuyo autor no ha sido posible identificar. Desde entonces, ese dibujo preside todas las actividades de la Sociedad.

1997-2001

Presidenta: Dra. M.^a Anunciación Martín Mateos. 1977-99. Secretario: Dr. S. Nevot Falcó. Tesorera: Dra. E. Alonso Lebrero. Vocales: Dres. J. Garde Garde, F. Girón Caro, M. Boquete París, A. Romo Cortina. 1999-2001: Secretaria: Dra. M.^a T. Marco Valls. Tesorero: Dr. A. Martorell Aragón. Vocales: Dres. M. Fernández Benítez, J. Tejero García y J. Garde Garde.

Reuniones anuales. XXII: Pamplona, 1998. XXIII: Sevilla, 1999. XIV: Barcelona, 2000. XXV: Segovia, 2001.

Otras reuniones. Por invitación expresa de la Asociación Española de Pediatría y de la Sociedad de Pediatría Extrahospitalaria, la SEICAP ha participado en todos los Congresos y Reuniones de las mismas, con Mesas Redondas dedicadas a temas de Alergología y de Inmunología.

Reuniones Informativas para Pediatras: se han llevado a cabo varias reuniones, con temas prácticos sobre asma, rinitis y cumplimiento terapéutico.



Dra. Martín.

Reuniones informativas a Periodistas: celebradas en Madrid, Sevilla, Valencia, Barcelona, Tenerife y Elche.

Grupos de trabajo. Comisión de Asma, coordinada por el Dr. J. Garde. Comisión de Alergia Alimentaria, coordinada por el Dr. M. Martín Esteban y, posteriormente, por el Dr. A. Martorell. Comisión de Inmunoterapia: coordinada por el Dr. M. Boquete.

Documentos de posición. Se han publicado los siguientes Documentos: «Alergia a las proteínas de leche de vaca» (*Allergol et Immunopathol* 1998; 26/4: 171-94), «Guía para el diagnóstico y tratamiento del niño asmático» (*Allergol et Immunopathol* 2000; 27: monográfico 1: 1-54), «Uillaje y equipamiento de las Unidades de Inmunoterapia Pediátricas», «Necesidades mínimas para el ejercicio en el ámbito hospitalario de la Especialidad de Inmunología y Alergia Pediátrica» (*Allergol et Immunopathol* 2001; 29 (1): 35-40 y «Alergia a proteínas de huevo» (*Allergol et Immunopathol* 2001; 29 (2): 84-85)

Otras publicaciones:

Pediatría integral. con la colaboración de destacados miembros de la Sociedad, en 1999 esta revista publicó cuatro números monográficos, dos dedicados a la «Patología de la Inmunidad en el niño» y otros dos a «Patología Alérgica en el niño».

Curso de formación continuada en Alergología Infantil. Con la colaboración de la Sociedad de Pediatría Extrahospitalaria y publicado por la revista «Pediatría Integral», se trata de un Curso dirigido a Pediatras de Atención Primaria que consta de 18 lecciones que se publican en forma de Unidades, desarrollándose entre 1999 y 2001.

Protocolos diagnóstico-terapéuticos en Alergología Pediátrica. Se han publicado los siguientes temas: asma, rinitis alérgica, dermatitis atópica, urticaria y an-

gioedema, alergia a medicamentos, prevención de las enfermedades alérgicas, alergia alimentaria, inmunoterapia. La tirada de cada uno de ellos ha sido de 8.000 ejemplares.

Allergologia et Immunopathologia. Se llegó a un acuerdo con la editorial Masson-Doyma para potenciar la participación de la SEICAP en la revista, nombrándose director al doctor F. Muñoz López.

Beca de investigación. Tras la correspondiente convocatoria, a la que se presentaron varios proyectos de investigación, se concedió una Beca al Dr. José L. Corzo Higuera, del Hospital Materno-Infantil de Málaga, para una trabajo sobre «Alergia a medicamentos».

Acreditación en Inmunología y Alergología Pediátrica. De acuerdo con la antes citada normativa de la Asociación Española de Pediatría, la Acreditación se ha concedido hasta la actualidad a un total de 45 pediatras, tras la presentación de la documentación acreditativa de su formación y dedicación a la especialidad.

Otras actividades. Se han mantenido relaciones con la ESPACI y con la Sociedad Argentina de Alergología Pediátrica. A través de Internet en *alergología virtual*, la SEICAP está relacionada con otras sociedades internacionales. Los socios tienen acceso a la recién creada página Web, que está siendo ampliamente consultada.

Los años 1997-99, la SEICAP ha estado representada en la Junta de la AEP por la Dra. M. A. Martín Mateos.

REUNIONES Y CONGRESOS

I Reunión: Tarragona, 10 diciembre 1977

Fue una reunión informal a la que asistieron doce socios. El objetivo de esta primera reunión fue discutir el protocolo para la «Encuesta sobre la etiología del Asma Infantil en España», exponiéndose los problemas o dudas planteados al cumplimentarlo, por lo que se introdujeron algunas modificaciones.

II Reunión: Murcia 9 diciembre 1978

Organizador: Dr. Rafael Beltrán Buitrago. *Sede:* Hospital Infantil de la «Ciudad Sanitaria Virgen de la Arrixaca». *Conferencia extraordinaria:* Prof. Francisco Rodríguez López: «Factores determinantes de la inmunidad en el recién nacido». *Comunicaciones libres:* 13.

III Reunión: Barcelona 13 octubre 1979

Organizador: Dr. F. Muñoz López. Colaboración: Societat Catalana de Pediatría (Presidente J. Botey). *Conferencia extraordinaria:* Prof. M. Cruz: «Especialización en Pediatría y sus especialidades. Estado actual». *Comunicaciones libres:* 24. *Informe preliminar:* «Encuesta sobre etiología del asma infantil en España».

IV Reunión: Benalmádena (Málaga) 6 diciembre 1980

Organizadora: Dra. M. Dolores Girón Blanc. *Conferencia de Apertura:* Prof. A. Martínez Valverde: «Exploración funcional respiratoria». *Comunicaciones libres:* 33.

V Reunión: Santander 9-10 septiembre 1981

Organizador: Dr. Isaac Álvarez Suárez. Colaboración: Sociedad Castellano-Astur-Leonesa de Pediatría y del Departamento de Pediatría del C. N. Marqués de Valdecilla (Prof. J. L. Arce). *Conferencia de Apertura:* Dr. Juan J. Armijo: «El papel de la teofilina en la terapéutica moderna del niño asmático». *Comunicaciones libres:* 39. *Conclusiones de la «Encuesta sobre etiología del asma infantil en España».* Publicado Libro de Comunicaciones.

Asamblea General: Elección de nueva Junta. Presidente: Dr. Manuel Martín Esteban.

VI Reunión: Valencia 2-3 noviembre 1982

Organizadores: Dres. Luis Caballero Gómez y Rafael Vila Martínez. *Conferencia inaugural:* Dr. Roger Verrier Jones (Hospital Universitario de Gales, Reino Unido): «Rehabilitación respiratoria del niño asmático». *Comunicaciones libres:* 30. Publicado Libro de Comunicaciones.

VII Reunión: Puerto de la Cruz (Tenerife) 3-4 junio 1983

Organizador: Dr. F. De la Torre Morín. *Colaboración:* Sociedad Canaria de Pediatría. *Mesa Redonda:* «Propuesta de unificación de Historia Clínica en Alergología Pediátrica». *Moderador:* F. Muñoz López. *Comunicaciones libres:* 32. *Publicación:* An Esp Pediatr 1983; 19: 236-49.

VIII Reunión: San Sebastián 15-16 junio 1984

Organizador: Dr. M. Fernández García. *Mesas redondas:* «Inmunodeficiencias y Alergia», moderador F. Lorente Toledano y «Exploración funcional respiratoria», moderador J. Botey Sala. *Conferencia extraordinaria:* Prof. F. Guebelle (Lieja, Bélgica): «Exploración del esfuerzo en el niño asmático. Indicaciones y técnicas». *Comunicaciones libres:* 31. *Publicación:* An Esp Pediatr 1985; 23: 465-523.

IX Reunión: Madrid 25-25 mayo 1985

Organizador: Dr. M. Martín Esteban. *Conferencia extraordinaria:* Prof. Elliot F. Ellis (Búfalo, EE.UU.) (Presidente de la Academia Americana de Alergia): «Tratamiento medicamentoso del asma en el niño». *Comunicaciones libres:* 32. *Publicación:* Libro de Comunicación y An Esp Pediatr 1985; 23: 525-38.

Asamblea general. Elección de nueva Junta. Presidente: Dr. José L. Eseverri Asín.

X Reunión: Elche 2-3 mayo 1986

Organizador: Dr. J. Garde Garde. *Mesas redondas:* «Inmunoterapia en enfermedades alérgicas». *Moderadora:* M. A. Martín Mateos. «Seguimiento del niño asmático», moderador R. Vila Martínez. «Dermatitis atópica», moderador J. Garde. *Comunicaciones libres:* 38. *Publicación:* Libro de Ponencias y Comunicaciones.

XI Reunión: Valladolid 19-20 junio 1987

Organizador: Dr. A. Blanco Quirós. *Mesa redonda:* «Regulación de la síntesis de IgE», moderador A. Blanco. *Conferencias extraordinarias:* Prof. A. Velasco: «Recientes avances en terapéutica antialérgica». Prof. E. Sánchez Villares: «Impacto de los avances de la alergología en el quehacer pediátrico». *Estudio corporativo:* «Valoración de los resultados de la utilización de la Historia Clínica informatizada común», F. Muñoz. *Comunicaciones libres:* 24. *Publicación:* Libro de comunicaciones.

XII Reunión: Córdoba 12-14 octubre 1988

Organizador: Dr. J. Tejero García. *Colaboración:* Sociedad Española de Alergia e Inmunología Clínica. *Mesa redonda:* «Rinoconjuntivitis», moderador J. Botey. *Conferencia extraordinaria:* Prof. A. Delgado Ru-

bio: «SIDA en el niño». *Comunicaciones libres:* 38. *Publicación:* Libro de Comunicaciones.

XIII Reunión: Barcelona 12-14 octubre 1989

Organizador: Dr. J. L. Eseverri Asín. *Mesas redondas:* «Control farmacológico del niño asmático», moderador J.L. Eseverri. «Unidad funcional de habilitación y rehabilitación del niño asmático», moderador R. Vila. *Comunicaciones libres:* 27. *Publicación:* Libro de Comunicaciones.

Asamblea general: Elección de nueva Junta. Presidente: Dr. Félix Lorente Toledano.

XIV Reunión: Salamanca 3-5 mayo 1990

Organizador: Dr. A. Romo Cortina. *Mesas redondas:* «Infección VIH en la infancia», moderador A. Romo. «Predicción del riesgo de atopía», moderador F. Muñoz. *Comunicaciones libres:* 37. *Publicación:* Libro de Comunicaciones y Rev Esp Alerg e Inmunol Clin 1991; 6: supl. 2.

XV Reunión: Granada 1-4 mayo 1991

Organizador: Dr. J. Rueda Gómez. *Mesa redonda:* «Reacciones adversas a medicamentos», moderadora M.ª T. Laso. *Comunicaciones libres:* 33. *Publicación:* Programa/Libro de Comunicaciones.

XVI Reunión: Oviedo 30 abril-2 mayo 1992

Organizador: Dr. J. Bayón García. *Mesas redondas:* «Inmunología del Pulmón», moderadora M. Bosque García. «Bases inmunológicas del asma bronquial», moderador J. Bayón. *Conferencia extraordinaria:* Prof. M. Crespo: «Bronquiolitis agua y enfermedad respiratoria secuelar». *Comunicaciones libres:* 51. *Publicación:* Libro de Comunicaciones y Rev Esp Alerg e Inmunol Clin 1993; 8: supl. 1.

XVII Reunión: Zaragoza 13-15 mayo 1993

Organizador: Dr. J. Bone Calvo. *1er. Workshop Internacional,* con la colaboración de la Sociedad Europea de Alergia e Inmunología Clínica (ESPACI): «Tópicos en Alergia Alimentaria»: participantes Dres. L. Businco (Italia), J. Brostoff (Reino Unido), M. Kjellman (Suecia), M. Lessof (Reino Unido) y U. Wahn (Alemania). *Conferencia extraordinaria:* Prof. Jonathan Bros-

toff: «Alergia alimentaria en la infancia». *Mesas redondas*: «Asma del niño pequeño», moderador J.A. Ojeda. «Dermatitis atópica», moderador J. Botey. *Comunicaciones libres*: 31. *Publicación*: Programa/Libro de Comunicaciones.

Asamblea general: Elección de nueva Junta. Presidenta: Dra. M.ª Teresa Laso Borrego.

XVIII Reunión y I Reunión Ibérica: Santiago de Compostela 12-14 mayo 1994

Organizador: Dr. J. A. Porto Arceo. *Mesas redondas*: «Tests de provocación en el diagnóstico y evaluación terapéutica de las enfermedades alérgicas», moderadores J. Costa Trindade (Lisboa) y F. Muñoz. «Autoinmunidad», moderador G. Fontán. *Conferencia extraordinaria*: Prof. Alain de Weck (Fribourg): «Leukotrienes as a diagnostic tool in asthma and allergy». *Comunicaciones libres*: 41. *Publicaciones*: Libro de Comunicaciones y Rev Esp Alerg e Inmunol Clin 1995; 10: supl. 1.

XIX Congreso: Valencia 27-28 abril 1995

Organizador: Dr. A. Nieto García. Primer Congreso, celebrado con la nominación como Sociedad, en sustitución de la de Sección, de acuerdo con nuevos Estatutos. *Mesas redondas*: «Métodos para el estudio y control de la inflamación en patología alérgica», moderador F. Lorente. «Valor de los métodos diagnósticos en Alergología», moderador M. Martín Esteban. «Patología ORL en el niño alérgico», moderador J. M.ª Garde. *Comunicaciones libres*: 40. *Publicación*: Allergol et Immunopathol 1996; 24: supl. II.

XX Congreso: Madrid 2-4 mayo 1996

Organizadora: Dra. M.ª T. Laso Borrego. *Mesas redondas*: «Alergia a alimentos», moderadora E. Alonso. «Respuesta clínica, biológica y funcional de la inmunoterapia», moderador F. Lorente. *Conferencias extraordinarias*: Dr. S. B. Lehrer: «Implications of potential allergenicity of recombinant proteins in newly developed foods». Dr. J. A. Ojeda Casas: «Asma infantil en 1996». *Comunicaciones libres*: 31. *Publicación*: Allergol et Immunopathol 1996; 24: supl. I.

XXI Congreso. II Reunión Ibérica. Lisboa 17-20 mayo 1997

Organizadora: Dra. M.ª T. Laso Borrego. Varios miembros de la SEICAP intervinieron en distintas Mesas Redondas. *Comunicaciones libres*: 31. *Publi-*

cación

Cuadernos de Imuno-Alergología Pediátrica (Lisboa): 1997; 12: supl. 2.

Asamblea general: Elección de nueva Junta. Presidenta: Dra. M.ª Anunciación Martín Mateos.

XXII Congreso. Pamplona 7-9 mayo 1998

Organizadora: Dra. M. Fernández Benítez. *Mesas redondas*: «Prevención de la alergia», moderador J. Botey. «Transmisión vertical del VIH», moderadora M.ª C. García Rodríguez. *Comité de Alergia alimentaria*: presentación y discusión del Protocolo «Alergia a proteínas de la leche de vaca», moderador M. Martín Esteban. *Comunicaciones libres*: 47. *Publicación*: Allergol et Immunopathol 1998; 26 (3): 77-163.

XXIII Congreso. Sevilla 16-18 mayo 1999

Organizadores: Dres. C. Casas Vila y J. González Pol. *Mesas redondas*: «Asma grave en Pediatría», moderador J.I. Sierra. «Urticaria y angioedema», moderadora E. Alonso. *Comité de asma*: presentación y discusión del Protocolo «Diagnóstico y tratamiento del asma en el niño», moderador J. Garde. *Comunicaciones libres*: 38. *Publicación*: Allergol et Immunopathol 1999; 27(2): 37-122.

XXIV Congreso. Barcelona 16-18 mayo 2000

Organizador: Dr. S. Nevot Falcó. *Mesas redondas*: «Inmunoterapia en el tercer milenio», moderador F. Lorente. «Marcadores de la inflamación en alergia respiratoria», moderador J. I. Sierra, «Nuevas perspectivas terapéuticas», moderador J. Bone. *Simposios*: «Tratamiento y evolución de la alergia alimentaria», moderador M. Martín. «Calidad de vida del niño asmático», moderador S. Nevot. *Presentación de Protocolos por los Grupos de Trabajo*: «Alergia Alimentaria», Dr. A. Martorell, «Inmunoterapia», Dr. V. Hernando y «Asma», Dr. J. Garde. *Conferenciantes extranjeros*: Dres. Arne Host, Christophe Dupont, Ullrich Wahn y Hans Bisgaard. *Comunicaciones libres*: 52. *Publicación*: Allergol et Immunopathol 2000;28/3:81-197.

La organización del Congreso, convocó al mismo tiempo la «I Reunión Nacional de Enfermería en Alergia Pediátrica», a la que se inscribieron 106 profesionales.

Revista ALLERGOLOGIA ET IMMUNOPATHOLOGIA

Bajo la presidencia de la Dra. M.ª T. Laso, en 1996 la Junta Directiva aceptó el ofrecimiento del Dr. A. Olivé, entonces director de la Revista, para que ésta fuese el

Órgano Oficial de difusión de los trabajos de la SEI-CAP, teniendo lugar la publicación de los trabajos de los dos Congresos posteriores. En 1997, con la nueva Junta (Dra. Martín Mateos), se llegó a un acuerdo directo con la editorial Garci-Masson (actualmente, Doyma), propietaria de la revista, nombrándose un nuevo director (Dr. F. Muñoz). Desde entonces se ha incrementado la colaboración de los miembros de la SEI-CAP y, además de los trabajos de los Congresos, la Sociedad ha publicado diversos Documentos de Posición y Normativas, fruto del trabajo de los distintos Comités de la misma. Al mismo tiempo, se ha observado un aumento del número de colaboraciones, procedentes tanto de nuestro país como del extranjero.

Socios

En la actualidad, el número de socios Numerarios es de 137, y de Agregados 67. La progresión en el número de socios está reflejada en el figura 1.

Socios de Honor. Por su contribución al desarrollo de la Sección, se nombró Socio de Honor, al profesor D. Ernesto Sánchez Villares (1989) († 16 mayo 1995) y por jubilación, a los doctores José Rueda Sánchez († 7abril 1999) y M.^a Dolores Girón Blanc (1996); Jaime Botey Sala y Juan A. Ojeda Casas (1999).

Logotipos

Véase página siguiente.

FUTURO

Predecir lo que pueda ocurrir en el transcurso del tiempo es tarea que los mismos futuristas hacen con muchas reservas. Son muchas las circunstancias que pueden incidir en el desarrollo de nuestra Sociedad y, por consiguiente, es arriesgado emitir una opinión. Sin embargo, no cabe duda de que el futuro está ligado fundamentalmente al reconocimiento oficial de la Especialidad de Alergología (e Inmunología) Pediátrica. Esta ha sido un motivo de preocupación de todas las Juntas Directivas, que a lo largo del tiempo se han ocupado de este asunto, sin perder las esperanzas, a pesar de todas las circunstancias adversas, desde la oposición de determinados grupos, dentro y fuera de la Pediatría, que se resisten a admitir, de una parte, la existencia de las propia Pediatría, de otra la necesidad de especialidades pediátricas y, finalmente, que dentro de cada especialidad general, se haga una separación entre la población adulta y la infantil.

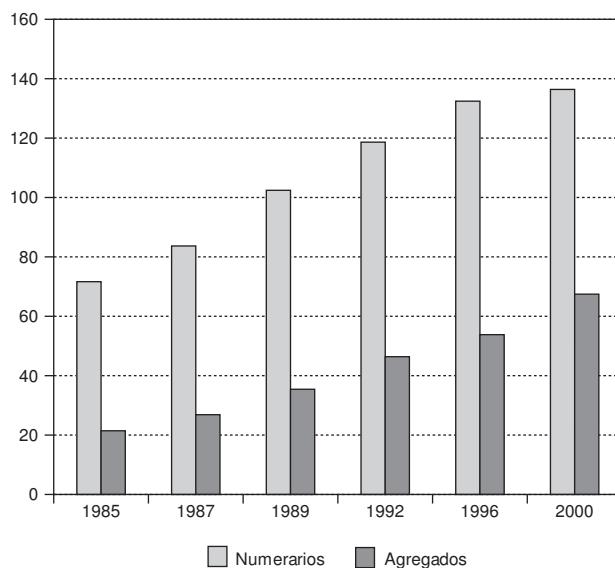


Figura 1.—Progresión del número de socios.

En EE.UU. la especialidad de Alergología Pediátrica está reconocida desde 1944, pero esta realidad no ha calado todavía en nuestra vieja Europa, que parece que medita más sus decisiones. Ya la propia Especialidad de Alergología está cuestionada, de tal forma que en muy pocos países europeos está reconocida oficialmente, y en algunos sólo se estima como subspecialidad o como complemento de otras especialidades (neumología, pediatría, ORL, dermatología). La alergología es una especialidad transversal, que se relaciona con diversos capítulos de la patología, y de ahí la dificultad para su aceptación por otros especialistas y para que las autoridades sanitarias la reconozcan como una entidad con personalidad propia, derivada, sobre todo, de los métodos de diagnóstico (pruebas de provocación, Investigación de alergenos) y tratamiento (en especial, la inmunoterapia).

A pesar de estas connotaciones, en cierto modo poco alentadoras, últimamente parece vislumbrarse un rayo de esperanza, por haberse aceptado por el Ministerio de Sanidad la posibilidad de reconocer especialidades pediátricas, estando en vías de reconocimiento oficial alguna especialidad, como la Neumología. Sabemos que en estos momentos se debate el reconocimiento de la Alergología Pediátrica, habiendo de vencerse las resistencias de quienes se oponen a ello, aunque siempre será posible un buen acuerdo, admitiendo la formación por la doble vía de la Pediatría y la Especialidad general. En este sentido, es alentador el reciente acuerdo en el seno de la Unión Europea reconociendo nuestra especialidad, hecho que sin duda contribuirá a que podamos alcanzar nuestros anhelos.



SECCION INMUNOLOGIA
Y ALERGIA

Modelo oficial 1982-1996



S.E.I.C.A.P.

Modelo oficial desde 1996

Modelos utilizados ocasionalmente en diversos Congresos.



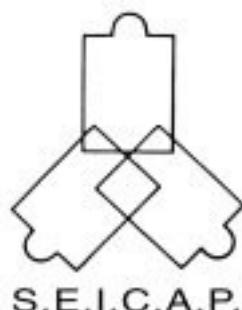
San Sebastián, 1984



Oviedo, 1992



Zaragoza, 1993



Madrid, 1996



Pamplona, 1998



Barcelona, 2000

Por otra parte, nuestro futuro depende de nosotros mismos, de nuestra dedicación y quehacer diario. Es preciso conseguir que aumente el número de hospitales en los que existan Unidades (cualquiera que sea su denominación) de Alergología Infantil, que estas unidades estén suficientemente dotadas para desarrollar una labor asistencial con la mayor calidad posible y que esta labor asistencial no dificulte otras actividades a las que están obligados los hospitales, cuales son la docencia y la investigación, de acuerdo con el nivel asignado al centro. Debe conseguirse un equilibrio asistencia/calidad, pues sabemos que cantidad y calidad están reñidos de tal forma que si para dar mayor asistencia se aumenta el número de visitas por médico, la calidad necesariamente bajará. La calidad depende en gran medida del tiempo que el médico puede dedicar a su formación, a profundizar en los conocimientos, y esto se consigue cuando se tiene dedicación docente (sesiones clínica, bibliográficas, etc.) o se investiga. Hay que luchar por estos objetivos, sensibilizar a la administración de este hecho, de tal forma, que a mayor asistencia lo que se precisa es un mayor número de especialistas contratados, en vez de reducir el tiempo que los médicos deben dedicar a esas otras actividades a las que igualmente están obligados.

Con estos objetivos, la SEICAP ha elaborado unas normas o recomendaciones sobre la infraestructura mínima que han de tener las Unidades de Alergia Infantil en los hospitales¹, documento que debe servir para que los responsables de las mismas lo utilicen como argumento frente a los gestores del hospital o los servicios de que dependan, para conseguir la dotación que requiere la unidad, en relación con las necesidades asistenciales y la calidad del servicio que se presta a la sociedad.

SUMMARY

The need for pediatric specialties has been recognized since the 1960s. At first, the Specialties Law used the term «Pediatrics and its Specialties» but since then this denomination has been transformed into «Pediatrics and its *specific areas*» limiting the real meaning of what should be the *subspecialty* and, consequently that of the *superspecialist* since this term reduces pediatricians to being «accredited in the *specific area of...*», denying them recognition of being true specialists.

¹SEICAP.1. Necesidades mínimas para el ejercicio en el ámbito hospitalario de la Especialidad de Inmunología y Alergia Pediátrica. II. Unidades de Inmunoterapia. Allergol et Immunopathol 2001; 29(1): 1-42.

Since 1967 the Spanish Association of Pediatrics encouraged the creation of various Sections of Pediatric Specialties, some of which later became Societies, thus demonstrating the absolute need for these specialties within the broader specialty of pediatrics.

The Spanish Association of Pediatrics accepted the creation of the Section of Clinical Immunology and Pediatric Allergology in 1972 but the Society was not really launched until 1976 with the National Congress of Pediatrics in Barcelona after a previous meeting, which had been held a few months previously in Segovia. Because of the need to assess the number of pediatricians for whom the exercise of this specialty was their main or single professional activity, their degree of knowledge, as well as the degree of development of the allergic units in private or public hospital, studies began to be performed and in the first few meetings only Free Communications were accepted. Based on the positive results of this «rehearsal», the Section developed to a considerable degree. In 1995, it was granted the status of Society, and consequently the Statutes could be adjusted to the specific needs of the specialty and its members.

In the last 25 years there have been six Executive Boards and 24 meetings or congresses have taken place (the twenty-fifth will take place in Segovia in May 2001). Several committees devoted to the study of various aspects of the specialty have been created, the fruits of which have been the publication of Position Papers (asthma, food allergy, immunotherapy). Since 1996, *Allergología et Immunopatología* has been the Society's official journal, which has enabled the studies therein to be widely disseminated.

The future is to a large extent linked to the official recognition of Accreditation of the Specialty of Pediatric Allergology. Although this may not be possible in the short-term, the enthusiasm of the Society's current members and the contributions of young pediatricians, trained in allergology in the fine departments which currently exist in several hospitals will substantially contribute to the brilliant future of our Society with indubitable repercussions in the ever-improving care of allergic children, which is the ultimate aim of our specialty.

Key words: History of the Spanish Society of Clinical Immunology and Pediatric Allergology.

Correspondencia:

Dr. F. Muñoz López
P San Gervasio, 24 2^a. 08022 Barcelona
E-mail: 5314fml@comb.es